

CAROLINA LEITAO, SUBSECRETARIA DE PREVENCIÓN DEL DELITO

**ROBERTO RIVAS S.** Coquimbo

Este viernes, la subsecretaria de Prevención del Delito, Carolina Leitaó visitó nuestra región y anunció la integración de la comuna de Coquimbo al programa Comunidad Crece, como parte de la estrategia preventiva para la zona en 2025.

La iniciativa busca reducir los factores de riesgo que afectan a niños, niñas y adolescentes y jóvenes, entre 7 y 21 años de edad, a través de la integración social y el acompañamiento especializado, y está enfocado en los residentes de sectores de alta vulnerabilidad sociodelictual, promoviendo su participación activa en una serie de actividades deportivas, científicas y culturales y evitar así, que sean cooptados por la delincuencia, o ser vulnerados en sus derechos fundamentales.

La integración de un sector vecinal de la comuna puerto - tentativamente un sector de la Unidad Vecinal 12 - sería el cuarto que se integra al programa Comunidad Crece, luego de que durante el año pasado comenzara a ejecutarse de manera piloto en el barrio Raúl Rettig de Alto Hospicio, en Eduardo Frei de Lo Prado y en Los Quillayes de La Florida.

**-¿Cuántos niños y jóvenes esperan integrar al programa y por qué específicamente allí?**

"Cuando definimos las comunas en las cuales intervenir, se buscan una serie de factores por los cuales se escoge esa comuna. No es al azar, sino que más bien, como el programa busca intervención específica en niños, niñas y jóvenes en barrios que tienen alta vulnerabilidad sociodelictual, además de otros factores que también se consideran, se busca una unidad vecinal donde se interviene en un barrio en particular. Y eso es lo que vamos a definir con el alcalde en cuál de ellos y por eso esa cantidad de niños, niñas y jóvenes que viven allí en ese macrosector, son los que van a ser beneficiados".

**-¿No está especificado entonces en cuál se va a intervenir?**

"Tenemos la Unidad Vecinal, pero no el barrio en específico. Tenemos que focalizarnos en uno en particular, y eso lo vamos a trabajar con los equipos técnicos y el alcalde, y eso lo vamos a definir la próxima semana para tener los detalles. La cantidad de participantes depende de cuántos niños viven en esa unidad vecinal, porque lo que se hace es un ranking de acuerdo a la cantidad de niños, el índice de vulnerabilidad sociodelictual de la comuna y esa unidad vecinal en particular. Así que todos los niños, niñas y jóvenes de un barrio están convocados. El trabajo de Comunidad Crece es un trabajo de invitación a la familia, donde se instala una iniciativa que es sociocultural, y donde se hace una intervención de ese



## “Instruí un sumario por las responsabilidades en el robo de computadores”

**De visita en la región para incluir a la comuna de Coquimbo en el programa Comunidad Crece, el que comprende actividades formativas con niños y jóvenes, y evitar así, que puedan ser cooptados por la delincuencia, la funcionaria se refirió además, a la sustracción que sufrió su dependencia en la capital, y la denuncia que ya está cursada.**

tipo, tras un diagnóstico. Y luego de eso, se hacen las actividades en las que están invitados todos los niños del barrio. Puede que algunos no participen, otros sí, y eso va a depender de que esa oferta sea entretenida para ellos. Lo más importante es que hacemos alianzas estratégicas donde articulamos ofertas del Ministerio de las Culturas, del Ministerio del Deporte, de la Subsecretaría de la Niñez, SENDA, JUNAEB, varias instituciones, y ahí se va invitando a los jóvenes dependiendo también de la edad y del interés que ellos tengan en los temas que se han priorizado".

**-¿A través de qué indicadores se puede medir el éxito o el fracaso de este tipo de programas?**

"Existe un parámetro que es un muy buen indicador, que es saber cuántos niños, niñas y jóvenes de ese barrio se involucran en actividades delictuales, y esa información sí la tenemos en Chile. Hoy día sabemos, todos los días, cuántos niños, niñas y jóvenes se

involucraron en una actividad delictual o fueron vulnerados en sus derechos. Esa información es diaria. Por lo tanto nosotros vamos a medir los indicadores previos a la intervención del programa, y vamos a medir los indicadores luego de aplicado el programa. Por otro lado medimos el indicador de deserción escolar, viendo a qué colegios van esos niños, y midiendo su nivel de adhesión al sistema escolar. Y por supuesto podemos medir los efectos con respecto a la cantidad de participantes. Lo ideal es que más niños participen. Si ellos están ocupando su tiempo libre en otra cosa, te puedo asegurar que no están involucrados en ninguna actividad o no están siendo vulnerados en sus derechos. Porque esto también es un programa que promueve la protección de los niños, no solo evita que se involucren en delitos, sino también que tengan conductas disruptivas. Es distinto si un niño está en una plaza jugando con un celular, a que esté en una obra de

teatro, o trabajando en ciencias, en arte o en cultura".

**-¿Qué resultados han obtenido en los barrios de las otras tres comunas donde se ha aplicado el programa (Alto Hospicio, Lo Prado y La Florida)?**

"Partimos hace muy poco, así que todavía no tenemos los resultados específicos. Pero sí ya logramos activar a la comunidad en esos barrios, instalarnos como programa y ya estamos desarrollando actividades. Así que yo creo que ya prontamente vamos a poder hacer una primera evaluación de la cantidad de niños que han participado, y creo que eso lo vamos a poder tener en el primer trimestre del próximo año, para poder ir visibilizando qué cosas son las que han pasado en esos barrios".

**-¿Cuánto es la estimación de la duración del programa?**

"Estos son programas que se financian anualmente por Ley de Presupuesto. Por lo tanto cuando vemos que un programa tiene éxito, que fue lo que pasó en este caso, digamos que fue bien evaluado como un buen programa para ejecutar. Lo que ocurre es que el Ministerio de Hacienda y luego el Parlamento consideraron en la Ley de Presupuesto agregar un barrio más y por eso se agrega Coquimbo. Por lo tanto este programa al menos tiene una duración de un año y que podríamos extenderlo en la medida también que vayamos teniendo resultados".

**ROBO A "LA SEGURIDAD"**

**-¿Qué respuesta han tenido tras el robo de los computadores en una oficina de la Subsecretaría de Prevención del Delito? ¿Se trataba de laptops nuevas? ¿De computadores que estaban ya en funcionamiento?**

"Eran computadores de escritorio, y la verdad es que no tengo todavía más información porque es una denuncia que está en investigación. Yo además instruí un sumario, por todas las responsabilidades que pudiere haber desde el punto de vista del cuidado y resguardo. Pero yo quiero destacar aquí algo que es bien importante, y es que nosotros arrendamos una dependencia externa, porque esta es una oficina que está fuera de las dependencias de la Subsecretaría de Prevención del Delito, porque ya no cabíamos todos. Y arrendamos una nueva dependencia con seguridad privada, y que nos tiene que responder también, así que también estamos investigando eso, sobre qué pasó con la seguridad que tiene instalado el edificio. Y ahí veremos la responsabilidad y también vamos a tener que evaluar si nos quedamos en esa dependencia o cambiamos el arriendo a un lugar que nos ofrezca la seguridad que nosotros necesitamos".